

4791



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

27-04-1948

Abril, 27/48

#4791

Proj. de ley en virtud
del cual se especializa
\$500,000 para la construc-
ción de un hospital
militar y el equipamiento
del mismo.



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Núm:

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

27 ABR 1948

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
C i u d a d .-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley por virtud del cual se especializa para el comienzo de la construcción de un nuevo Hospital Militar y para el equipo del mismo, la suma de RD\$500,000.00 que deberá ingresar al Tesoro Público por la venta del Hospital Militar Profesor Marión a la Caja Dominicana de Seguros Sociales.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

scnb.-

819689



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- El producido de la venta del Hospital Militar Profesor Marión a la Caja Dominicana de Seguros Sociales, ascendente a la suma de RD\$ 500.000.00, queda especializado para todos los gastos relativos al comienzo de la construcción de un nuevo Hospital Militar, y a la adquisición del equipo del mismo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos cuarente y ocho; años 105 de la Independencia, 95 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.

LOS SECRETARIOS:

EL PRESIDENTE:

~~Federico Nino hijo.~~

Porfirio Herrera

M. C. Peña Morros

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRAMIENTO DE LA REPÚBLICA

COMISIONADO
DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS



12 LEGISLATURA DEL 19
48

REGISTRADA con el Número 25819
en el folio 312 del libro letra B de

asientos de leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, R.D. de 27 Abril 18

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

0489

Ciudad Trujillo, D. S. D.
27 de abril de 1948.

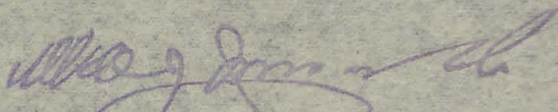
Señor Lic.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.
Ciudad.

Señor Presidente:

Acuso a usted recibo de su oficio No.4166 de fecha 27 de abril 1948, anexo al cual remitió el proyecto de ley por virtud del cual se especializa para el comienzo de la construcción de un nuevo Hospital Militar y para el equipo del mismo, la suma de RD\$500.000.00 que deberá ingresar al Tesoro Público por la venta del Hospital Militar Profesor Marión a la Caja Dominicana de Seguros Sociales.

Pláceme comunicarle que el Senado aprobó el mencionado proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saluda a usted muy atentamente,



M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente del Senado

8/19690

0488


Ciudad Trujillo, D. S. D.
27 de abril, 1948.

Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República.
Benefactor de la Patria.
Su Despacho.

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley que especializa la suma de \$RD 500.000.00 producto de la venta del Hospital Militar Profesor Marion para todos los gastos relativos al comienzo de la construcción de un nuevo Hospital Militar, y a la adquisición del equipo del mismo.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente del Senado

01/9925



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- El producido de la Venta del Hospital Militar Profesor Marión a la Caja Dominicana de Seguros Sociales, ascendente a la suma de RD\$500.000.00, queda especializado para todos los gastos relativos al comienzo de la construcción de un nuevo Hospital Militar, y a la adquisición del equipo del mismo.

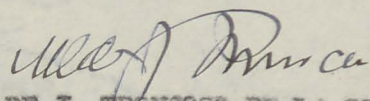
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año de mil novecientos cuarenta y ocho; años 105 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.

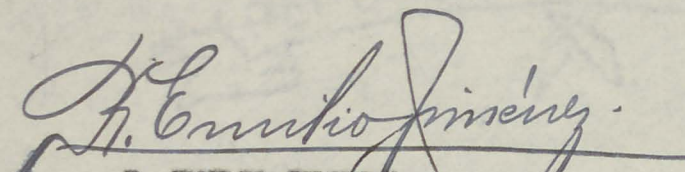
(Fdo.) PORFIRIO HERRERA
Presidente

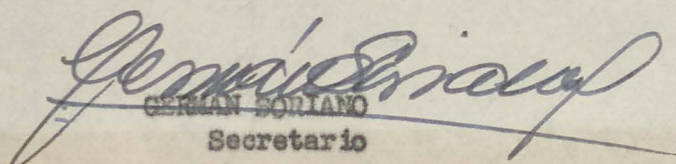
SECRETARIOS:
(Fdos.)

Federico Nina hijo
M. C. Peña Morros

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año de mil novecientos cuarenta y ocho; años 105 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.


M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA
Presidente


R. EMILIO JIMÉNEZ
Secretario.


GERARDO SORIANO
Secretario

EL CONGRESO NACIONAL
LA REPÚBLICA

3- LEGISLATURA *Quinta* 48

REGISTRADA AL No. *167*

en el folio..... del libro letra.....

No. *46* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interrumpidos.

Ciudad Trujillo, *27 de Julio* 19 *48*

J. P. Pardo

Jefe de las Oficinas del Senado





República Dominicana
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 12889

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
30 de abril de 1948

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación Núm. 488, de fecha 27 de abril en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, e informarle que la ley del Congreso Nacional que Ud. se sirvió remitir anexa, en virtud de la cual se especializa la suma de RD\$500,000.00 producto de la venta del Hospital Militar Profesor Marión para todos los gastos relativos al comienzo de la construcción de un nuevo Hospital Militar, y a la adquisición del equipo del mismo, ha sido promulgada en fecha 29 del corriente y registrada bajo el Núm. 1701.

Muy atentamente le saluda,

Telésforo R. Calderón
Secretario de Estado de la Presidencia

trc
am/pr

81/9926